

- Tema 13. El Régimen Especial de los Empleados de Hogar.
- Tema 14. El Régimen Especial de Estudiantes.
- Tema 15. El Régimen Especial de los Trabajadores Ferroviarios.
- Tema 16. El Régimen aplicable a la Minería del Carbón.
- Tema 17. El Régimen Especial de Artistas.
- Tema 18. El Régimen Especial de Escritores de Libros.
- Tema 19. El Régimen Especial de Trabajadores autónomos o por cuenta propia.
- Tema 20. El Régimen Especial de Representantes de Comercio.
- Tema 21. El Régimen Especial de los Toreros.
- Tema 22. Los Servicios Sociales de la Seguridad Social.
- Tema 23. Los Seguros Voluntarios del I. N. P.—El Seguro de Amortización de Prestamos.—Las Mutualidades y Cotos Escolares. La Mutualidad de la Previsión.
- Tema 24. Contenido del Régimen económico-financiero de la Seguridad Social.
- Tema 25. Características del sistema económico-administrativo de la Seguridad Social.—Especial referencia al desarrollo contable y su publicidad.
- Tema 26. El Régimen de inversiones de la Seguridad Social.
- Tema 27. El Ministerio del Trabajo.—Sus funciones respecto a la Seguridad Social.
- Tema 28. El Instituto Nacional de Previsión.—Antecedentes fundacionales.—Su organización y funciones actuales.
- Tema 29. El Mutualismo Laboral.—Mutualidades Laborales. Federación de Mutualidades Laborales.—Caja de Compensación y Reaseguro de las Mutualidades Laborales.
- Tema 30. La Mutualidad Nacional Agraria de la Seguridad Social.—La Mutualidad Nacional de Empleados de Hogar.—La Mutualidad del Seguro Escolar.
- Tema 31. El Instituto Social de la Marina.—La Mutualidad Nacional de la Seguridad Social de los Trabajadores Ferroviarios.
- Tema 32. La colaboración en la gestión de la Seguridad Social.
- Tema 33. Los servicios comunes de la Seguridad Social.

tituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario 30 plazas de Sociólogos, esta Presidencia ha resuelto aprobar y hacer pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición.

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
1	D. Jorge Alvarez Brumbeck	35.387.749
2	D. José Alvarez Gancedo	9.515.368
3	D. Fernando Alvarez Moro	1.334.225
4	D. Luis María Camina Sánchez	12.621.128
5	D. Isaac Collantes Lorenzo	11.653.194
6	D. Isidro Corvo Aparicio	7.860.912
7	D. Tomás García Boado	35.016.196
8	D. Javier Ariel García Ferrándiz	19.320.919
9	D. Heliodoro García Matilla	424.080
10	D. Fernando García Sañudo Arias Carvajal	116.484
11	D. Luis Gordo Calvo	9.464.199
12	D. José de las Heras Gayo	9.507.765
13	D. José Antonio Hueso Marqueño	3.736.173
14	D. Fernando Ilera Chocán	7.731.897
15	D. Roberto Carlos Martín García	7.572.375
16	D. Pedro Martín Ruiz	8.627.134
17	D. Antonio Martínez Fernández	9.592.011
18	D. Jesús Montero Dorado	208.726
19	D. Mario Orjales Pita	32.285.979
20	D. Manuel Puento Araujo	35.356.452
21	D. Vicente Romero Bonacho	2.837.610
22	D. Francisco Javier Romero Rapela	31.448.225
23	D. José Manuel Sánchez Díez	7.699.537
24	D. Argimiro Sánchez Moñita	7.728.158
25	D. Roberto Sancho Hazak	19.859.415
26	D. Luis Sevillano Bustillo	7.682.586
27	D. Angel Silva Resina	6.357.550
28	D. Paulino del Valle Sobejano	7.726.904
29	D. Manuel Vérez Peña	33.077.042
30	D. Rafael Vior Sanchez Allande	33.709.056

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir dos plazas de Arquitectos en dicho Instituto.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria del concurso-oposición restringido de 11 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 27 de junio), para cubrir en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario dos plazas de Arquitectos, esta Presidencia ha resuelto aprobar y hacer pública la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos a dicho concurso-oposición restringido:

Número	Nombre y apellidos	D. N. I.
1	D. Joaquín Esperón Dorrego	50.010.636
2	D. Eugenio Viedma Dutrus	18.523.061

Conforme a lo previsto en la base 4.3, contra esta lista provisional podrán los interesados interponer reclamación en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.
Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 8 de octubre de 1973.—El Presidente, P. D., el Director de Administración, José Luis Algibez Cortés.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se aprueba y hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición restringida para cubrir 30 plazas de Sociólogos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria de la oposición restringida de 7 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio) para cubrir en el Ins-

Excluidos

Por no llevar dos años de servicios ininterrumpidos como interino ni contratado, al 4 de septiembre de 1971:

- D. Juan José Lucas Jiménez.
- D. Joaquín Ruiz Gómez Rodríguez.

Conforme a lo previsto en la base 4.3, contra esta lista provisional podrán los interesados interponer reclamación en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1973.—El Presidente, P. D., el Director de Administración, José Luis Algibez Cortés

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

RESOLUCION del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F.O.R.P.P.A.) por la que se hace pública la relación definitiva de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en la oposición convocada para cubrir diez plazas de Auxiliares (Taquígrafos) en la plantilla del Organismo.

Rmo Sr.: Finalizado el plazo reglamentario para la presentación de reclamaciones contra la lista provisional de solicitudes admitidas y desestimadas, recogida en la Resolución de esta Presidencia, de fecha 22 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio), y no habiéndose presentado reclamación alguna contra la citada lista provisional, en atención al punto 4.3 de las bases de la convocatoria, se viene en aprobar la siguiente lista definitiva de solicitudes:

a) Admitidas:		D. N. I.
1.	Cereceda González, María del Pilar	50.405.906
2.	Rodríguez Martín, María Dolores	7.128
3.	Albéniz Lizárraga, Pilar	50.404.849
4.	Sánchez Sánchez, María Luz Divina	7.782.287
5.	Ruano Miñarro, Milagros	50.797.338
6.	Cimiano López, Adela	501.359
7.	Toledo Martínez, Mercedes	1.885.501
8.	Garrido Rodríguez, Amparo	1.460.791
9.	Echarri Gonzalo, Silvia	50.265.801

D. N. I.

10. Nieto Rodríguez, Nieves	51.998.931
11. Mallacci Hernández, Teresa	264.067
12. Caballero García, María Concepción	2.069.275
13. Espejo Saavedra Vinuesa, Fernando Enrique	75.598.163
14. García del Canto, María del Carmen	3.404.898
15. Stuyck Camacho, María de la Soledad Fajoma	2.465.632
16. Fernández Jiménez, María del Pilar	2.844.062
17. Aporta Robies, Carmen Olga	51.972.815
18. Alonso Gutiérrez Alberto	1.358.484
19. Cano Giner, Antonia María	2.070.110
20. Martín Morillo, María Isabel	1.085.430
21. Delgado Sánchez Hermelinda	40.417.416
22. Merino Arconada, María Teresa	5.108.937
23. Mazario Sánchez, María del Carmen	655.993
24. Sánchez Alonso, Blanca Isabel	6.937.851
25. González Pozo, María Juliana	5.880.854
26. González Moreno, María de los Desamparados	274.229

b) Desestimadas:

Ninguna.

Lo que se hace público para su general conocimiento.
Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de octubre de 1973.—El Presidente, L. García de Oteyza.

Ilmo. Sr. Secretario general del F.O.R.P.P.A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Avila por la que se hace pública la composición personal del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado Asesor al servicio de dicha Cámara.

A los efectos prevenidos en los artículos 20 y 21 de la Ley de Procedimiento Administrativo y en el artículo 6.º del Decreto 1411/1984, de la Presidencia del Gobierno, de 27 de junio, y de conformidad con lo previsto en la base tercera de las que regiran el concurso-oposición convocado mediante Resolución de esta Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia de Avila, de fecha 25 de abril pasado («Boletín Oficial del Estado» del 18 de mayo) para la provisión en propiedad de una plaza de Letrado Asesor al servicio de dicha Cámara, esta Corporación ha resuelto hacer pública la composición personal del Tribunal calificador, que quedará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor don Miguel Vegas Fabián, Presidente de la Audiencia Provincial de Avila y como suplente don Antonio Peralta Polo, Presidente de la Cámara.

Vocales: Ilustrísimo señor don Luis Reina Guedea, Abogado del Estado de la Delegación Provincial de Hacienda de Avila y como suplente don José López Jiménez, Abogado suplente del Estado de dicha Delegación.

Don José Santacana Martín, Diputado primero de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Avila, Abogado en ejercicio y Vicepresidente de la Cámara y como suplente don José Dávila Dávila Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Avila.

Don Angel Segura Delgado, Letrado del Consejo Superior de Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana y como suplente don Rafael Serrano Coca, Letrado asimismo de dicho Consejo.

Don Felipe Jesús Martín García, Secretario de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Avila y como suplente don Manuel Domínguez Fernández Vicesecretario de dicha Cámara.

Avila, 29 de octubre de 1973.—El Presidente de la Cámara, Antonio Peralta Polo.—8.153-E.

RESOLUCION de la Comisión de Plancamiento y Coordinación del Area Metropolitana por la que se aprueba la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso oposición restringido convocado para cubrir en propiedad nueva plazas vacantes en la Escala de Delinquentes de este Organismo.

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso oposición restringido para cubrir nueve plazas vacantes en la Escala de Delinquentes de este Organismo,

convocado por Resolución de la Comisión de Plancamiento y Coordinación de 21 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 83, de 2 de marzo).

Esta Delegación del Gobierno-Presidencia de la Comisión ha acordado prestar su conformidad a la relación de aprobados elevada por el Tribunal calificador, de acuerdo con lo establecido en la norma 8 de la convocatoria, disponiendo asimismo lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la siguiente relación de aspirantes aprobados, con expresión de la puntuación total obtenida:

	Puntos
1. D. Isaías B. B. López Lotina	46,00
2. D. Pedro Martínez Pernas	43,00
3. D. Ricardo Sanz de Aiba	40,00
4. D. Víctor Basauri Maganto	40,00
5. D. José Luis García de la Peña	35,50
6. D. Manuel Lozano Nebot	34,00
7. D. Marcelino González Sánchez	32,00
8. D. Teodoro Martín Hernández	22,00
9. D. Alfonso Covacho López	28,00

Segundo.—Los interesados, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación prevenida en la norma 9.1 de la referida convocatoria.

Tercero.—Si dentro del plazo señalado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentasen los aspirantes la documentación reseñada, quedarán anuladas sus actuaciones, no pudiendo ser nombrados.

Madrid, 20 de octubre de 1973.—El Delegado del Gobierno, José Manuel Merino Palau.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Badajoz referente a los concursos para provisión de plazas de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de las zonas de Villanueva de la Serena, Don Benito y Llerena.

Publicadas las relaciones en el «Boletín Oficial del Estado» número 264 de 3 del actual, de aspirantes definitivamente admitidos a los concursos para provisión de plazas de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de las zonas de Villanueva de la Serena, Don Benito y Llerena, se hace público que la designación que proceda lo será mediante propuesta conjunta de las Comisiones Informativas de Hacienda y Economía y de Personal al Pleno Corporativo.

Badajoz, 6 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D., Juan Díaz-Ambrosia Bardají.—8.168-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar los concursos anunciados para la provisión en propiedad de las plazas de Recaudadores de Tributos del Estado de las Zonas primera, Palma capital; segunda, Palma capital, y tercera, Palma pueblos.

Se hace público para general conocimiento que el Tribunal que ha de juzgar los concursos anunciados para la provisión en propiedad de las plazas de Recaudadores de Tributos del Estado de las Zonas primera, Palma capital; segunda, Palma capital, y tercera, Palma pueblos, estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente: El de la Corporación Provincial, Ilustrísimo señor don José Alcover Llongueras, Suplente Ilustrísimo señor don Bartolomé Anguera Sansó, Diputado provincial.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Miguel Coli Carreras, Abogado del Estado Jefe, Suplente Ilustrísimo señor don Santiago Rodríguez Miranda y Comés, Abogado del Estado.

Ilustrísimo señor don Modesto Lozano Casabola, Jefe Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, Suplente: Don Antonio Mora Servera, Jefe de Sección del Gobierno Civil de Baleares.

Don Carlos Ruiz Folch, Interventor de Fondos de la excelentísima Diputación Provincial de Baleares, Suplente: Don Sebastián Mas Veng, Viceinterventor de Fondos de la Diputación Provincial de Baleares.